

RESOLUCIÓN N° 46 /2.020

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. RAMON DAVALOS, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, MIENTRAS DURE EL USUFRUCTO DE VACACIONES DEL TITULAR.

Asunción, 29 de Enero de 2.020.-

VISTO:

El Memorando DGCICE. N° 003/2.020, de fecha 23 de enero de 2.020, por el cual el Dr. Hugo Zarza, Director General de Programas de Investigación, comunica el usufructo de sus vacaciones correspondientes al período 2018 según Resolución IPTA N°167/2018 del 03 al 07 de febrero de 2.020, para lo cual nomina como Encargado de Despacho de la Dirección a su cargo, al Ing. Agr. Ramón Dávalos, mientras dure su ausencia, y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia N° 29/20, de fecha 29/01/2020, remite el expediente, con el Vo. Bo. de la Dirección Ejecutiva del IPTA; a la Dirección de Secretaría General, para elaborar la Resolución correspondiente.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

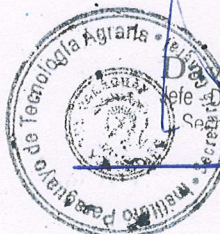
RESUELVE:

Artículo 1°.-

DESIGNAR, al Ing. Agr. Ramón Dávalos, Director General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, como encargado de despacho de la Dirección General de Programas de Investigación, **del 03 al 07 de febrero de 2.020**, mientras dure la ausencia de su Titular, quien hará usufructo de sus vacaciones correspondientes al período 2018.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



David T. Gómez P.
Jefe de Depto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente

ES COPIA